



Los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que realizan esta visita a la comunidad de El Mozote

Con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento de la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, referida al resarcimiento y reparación a la comunidad de El Mozote y caseríos aledaños por haber sido objeto de un acto de lesa humanidad en el periodo de la guerra civil salvadoreña, una delegación de Jueces de la Corte Interamericana realizó visita al país.

Los jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que realizan esta visita en el país son Eugenio Raúl Zaffaroni y Humbert Sierra Porto. Ellos fueron atendidos en su recorrido por la Comisionada presidencial para los Derechos Humanos Maria Silvia Guillen, la Ministra de Cultura Silvia Elena Regalado, Dorila Márquez sobreviviente y presidenta de la Asociación Pro Derechos Humanos de El Mozote, la Directora Ejecutiva del ISDEMU Yanira Argueta, el Vice Ministro de Salud Julio Robles Ticas, y el Ministro de Educación Carlos Canjura.

Las y los funcionarios estatales rindieron informes sobre los avances en cada una de las temáticas de su competencia que son parte de lo que mandata la sentencia de la Corte.

La CIDH realiza esta visita de supervisión para verificar el cumplimiento íntegro de la Sentencia dada por ella, en el ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento de sus deberes conforme a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y dará por concluido el presente caso una vez que el Estado haya dado total cumplimiento a lo dispuesto en la misma.

La Directora Ejecutiva del ISDEMU Yanira Argueta, entregó a los jueces ejemplares de los procesos realizados por el Instituto con las mujeres hijas y sobrevivientes de El Mozote que se

recogen en el documental y libro “La Memoria de las Luciérnagas”, el libro “Mujeres Construyendo Memoria” y la “Guía Metodológica de recuperación de memoria y apoyo psicosocial para mujeres sobrevivientes en contextos de conflictos armados”; así mismo acompañó junto a Dorila Márquez sobreviviente y lideresa de los derechos humanos en El Mozote, en el recorrido que realizaron los jueces a la exposición fotográfica “La Memoria de las Luciérnagas” que recopila en lienzos y fotografías todo el proceso realizado por las mujeres dentro del trabajo de recuperación de memoria histórica y de las jornadas de apoyo psicosocial en el que participaron las mujeres sobrevivientes de esta masacre.

En las declaraciones brindada a los medios el juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Eugenio Raúl Zaffaroni, dijo ayer en su visita a El Mozote y lugares aledaños en donde ocurrió la masacre de El Mozote, que el Estado salvadoreño debe proveer más recursos para la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) y más personal de apoyo para el Juzgado Primero de Segunda Instancia de San Francisco Gotera, Morazán, que actualmente lleva la causa judicial por la masacre. De acuerdo con el juez, la investigación es muy amplia y el volumen de la documentación que el personal tiene que procesar es grande, y por esa razón se necesitan más recursos para la causa.

Zaffaroni es uno de tres jueces que fueron enviados a El Salvador, por la Corte IDH, para evaluar el cumplimiento de una sentencia condenatoria para El Salvador en 2012 por mantener en impunidad la masacre ocurrida en diciembre de 1981 cuando fueron asesinadas más de 1,000 personas, en su mayoría, niñas y niños, por tropas del Batallón de Reacción Inmediata Atlacatl de la Fuerza Armada de El Salvador.

---

**Morazán 30 de agosto de 2018**

[Fotos](#)